

Quito, 01 de marzo de 2020

Señores:

Junta General de Accionistas

TECTUPAR S. A.

Presente.-

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA

Estimados señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Me complace poner en su consideración el informe de actividades efectuado por la Gerencia General de la compañía TECTUPAR S. A., correspondiente al ejercicio económico 2019:

Entorno Económico:

En el año 2019, el Ecuador cerró con un índice de inflación del -0,07% anual de acuerdo a lo publicado por el INEC, índice relativamente bajo que ha permitido que no existan cambios ni variaciones importantes en los precios durante el año, y a su vez ha generado un entorno de estabilidad y certidumbre a nivel general.

El precio del petróleo durante el año 2019, no subió significativamente, generando así importantes bajas en los ingresos para el Gobierno, quien de acuerdo a su política económica ha tenido que reducir en valores muy significativos las inversiones y gastos corrientes, que a su vez se ha traducido en reducción de oportunidades de negocio para toda empresa.

Cifras Económicas:

El año 2019, la compañía alcanzó un nivel de ventas de US \$ 19.800,00 en comparación con el ejercicio económico 2018, cuyo valor fue de US \$ 22.813,76. Es necesario señalar que la situación económica del país redujo oportunidades de negocio, tal como se lo señaló anteriormente.

Es importante resaltar el nivel de liquidez alcanzado al finalizar el año 2019, esto es US \$ 1.464,23, y es así que no se ha incurrido en mayores fuentes de financiamiento que generen interés y castiguen la rentabilidad de los accionistas.

A pesar del nivel de ventas alcanzado durante el año 2019, es preciso anotar que los gastos totales alcanzaron un nivel de US \$ 19.531,15, lo cual da como resultado una utilidad de US \$ 268,85 para el año en mención.

De esta manera, el Impuesto a la Renta en el ejercicio fiscal 2019 será de US \$ 59,15.

Es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2020, se pretende realizar todos los esfuerzos del caso para tratar de obtener una mayor rentabilidad de la compañía, lo cual se vea reflejado en una mayor utilidad para los accionistas.

Es parte de este informe, los Estados Financieros, en donde se pueden corroborar las cifras antes señaladas.

Cumplimiento Regulatorio:

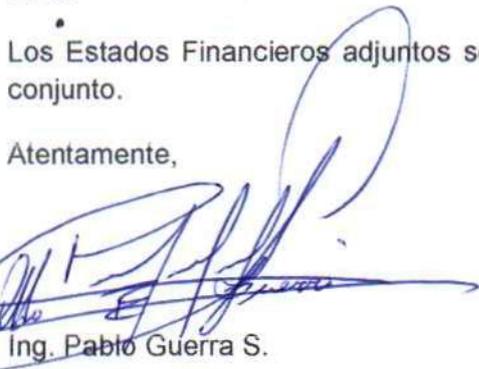
A la fecha la Administración se ha preocupado de cumplir con todas las obligaciones fiscales y regulatorias a las que está obligada la Compañía.

Es importante resaltar que ha sido política de la actual Gerencia, dar todas las facilidades y hacer las gestiones necesarias con la finalidad que la Compañía se encuentre al día con sus obligaciones legales.

Es lo que puedo informar con respecto a mis actividades de Gerente General de la Compañía TECTUPAR S. A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros adjuntos son parte de este informe, y deben ser leídos en su conjunto.

Atentamente,



Ing. Pablo Guerra S.

Gerente General

TECTUPAR S. A.